Reponer

para el servicio benéfico gratuito, se acuerda desestimar lo solicitado. ___

___ Se acordó reponer convenientemente los alambres del cierre del Camino de la estación del ferro Carril, dando encargo de esta reposición al Síndico Sr. Eguibar. ___

___ Con lanto se dió por terminada la sesión y extendida que fué la presente acta la firmaron los Sres. Concejales de que yo el Secretario certifico. ___

Julio Recabeitia

Ramón Urmeneta

Marcial Echamire

Esteban Yrivar

Jose Eguibar

El Secretario
J. Mariano de Oyarzabe

En la villa de Vergara

D. Julio Recabeitia
" Ramon Urmeneta 2
" Marcial Echamire 3
" Esteban Yrivar 4
" Josè Eguibar 5
" Josè Angel Iriategui 6

___ a veinte de Octubre de mil y novecientos, previa convocatoria en forma previa convocatoria en forma se reunieron en esta sala Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julio Recabeitia, los Sres Concejales que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria que por falta de mayoria no pudo tener lugar el jueves 18 del actual y por prevención de mi el Srio, despues de hecho constar de que a pesar de haber sido convocados por oficio los demas miembros de la Corporacion que han faltado á este acto no se han excusado oportunamente, se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada. ___

Suscribirse

Se dió lectura al prospecto de la Comisión central de propaganda de la Revista Católica de las cuestiones sociales suscripto por los fundadores Sres. Marques de Comillas, Marques de Cerralbo, D. Joaquin Sanchez de Toca y otros cinco personajes ilustres, en cuyo prospecto, á nombre de los intereses de la Patria y de la Sociedad, hoy amenazada por las ideas disolventes de Anarquismo y del socialismo, se invitaba á contribuir á la defensa y propaganda de dicha revista, suscribiendose al efecto este Ayuntamiento. En su vista se acordó suscribirse por un ejemplar de la referida publicacion.

Cagon

Se acordó pagar de fondos municipales el carbon é incienso necesarios de costumbre anual con destino para los jarrones de la puerta de entrada del Cementerio en Conmemracion de los difuntos.

Cuentas

Fue aprobada la cuenta de 11'70 pesetas de las raciones de vino chacolí facilitadas por D. Vicente Larrate para los operarios del cementerio de arreglo del Camino de Arane.

Limpieza

Se dispuso averiguar el gasto que importe de ocasionar el arreglo de la chimenea de la Secretaria de este Ayuntamiento de manera que ejerza sus efecto convenientemente y dando cuenta á esta Corporacion en su primera sesion.

Losas

Se acordó construir y colocar en la forma que mejor convenga en el patio del lado izquierdo en la parte trasera de la habitacion que ocupa el Maestro Sr. Fernandez una de las piezas pertenecientes á este municipio la losa procedente de la calle de Marterreca que existe en las inmediaciones del puente de Santa Marina y se dió encargo de este trabajo al Sindico Sr. Egaña.

Escombros

Se dispuso prohibir terminantemente en las actuales circunstancias echar los escombros en la orilla del rio Deva en la calle de Zubieta debiendo echarlos cerca del puente de Santa Marina en el sitio destinado para ello en el paseo que allí existe; y que se pongan las señales convenientes en el sitio que han servido de escombreras en Zubieta para evitar la descarga en dicho punto. Y que el Concejal Sr. Arriaga se encargue de hacer ese trabajo de Ornamento.

Cuenta

Presentada la cuenta de 7,50 pesetas de las raciones suministradas á los barrenderos que se han ocupado en el arreglo del camino de la Estacion del ferro Carril, fue aprobada y se acordó

Indemnizarles

su pago.

Toda vez que está anunciada la subasta del tramo de Loidi, y próximas á subastarse las obras del Depósito de distribución, primeras que van á ejecutarse de entre las comprendidas en el proyecto de abastecimiento de la villa, el Ayuntamiento, para corresponder á la actitud conciliadora en que se colocaron los Sres. D. Eladio de Ordoñana, D. José Joaquín de Egaña en representación del Sr. Echomasa, D. Vicente de Alonso y D. Gorgonio de Ganchegui, dueños respectivamente de los molinos Bilbotegui, Laspiur, Martires y Achorrondo, encuentra conveniente manifestarles el deseo de llegar á un acuerdo para indemnizarles de los perjuicios que la derivación de las aguas puede irrogarles á los referidos molinos, y que verá con gusto que este asunto se zanjase en el terreno amistoso; y para ese fin acuerda nombrar y nombra como representante suyo al Sr. D. José Gaytan, Ingeniero, por la parte activa que ha tomado en la realización del proyecto y que está en condiciones de tratar de la espropiación con conocimiento de causa, para que dirigiéndose á los mencionados propietarios, pueda proporcionar cuantos datos les sean útiles para formar juicio exacto del asunto y hacerles una oferta.

Dirigir.

Cambien se dispone que el Sr. Alcalde se dirija por carta á los dueños de los citados molinos, en el sentido del precedente acuerdo, anadiendoles que la obra de que se trata no se ultimará antes de 20 ó 24 meses y claro es que la derivación del caudal no se hará hasta que pase ese tiempo.

Con tanto se dió por terminada la sesión, y extendida que fué la presente acta la firman los Sres. Concejales, de que yo el Secretario certifico.

Julio Urbistondo

Ramon Arrnoneta

Manuel Echaniz

Esteban Ybiray

Jn Legunbar

Jose Angel Urbistondo

El Secretario

J Francisco de Oyarzabal